



Acta N° 7-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 15 de febrero del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal el 3 de febrero; siendo las 15h23 del día miércoles 15 de febrero del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, Pacífico Egüez Falcón quien presidirá esta sesión, contando con los y las señoras concejales: Lic. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Manasés Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, vamos a iniciar la sesión N°. 7 del año 2012; para tratar varios temas sumamente importantes, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Lic. Maira Aguilar, Ing. Fabrisio Ambuludí, Sr. Jhoon Correa, Sr. Freddy Gaón, Sr. Freddy Gutiérrez, Prof. Armando Mena, Sra. Mercedes Taco y su presencia, señor Alcalde, queda constatado el quórum. Se puede instalar la sesión señor alcalde.-

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

CONCEJAL JHOON CORREA.- MOCIONA que se incremente en el orden del día un punto en el que, el Director del Ambiente de la municipalidad y el Síndico municipal expliquen en forma detallada y con los fundamentos legales y técnicos pertinentes, sobre la verdadera situación del expediente de sanción que el MAE ha impuesto al municipio; pues existen muchos comentarios variados sobre el tema y realmente desconocemos la verdad absoluta de esta preocupante situación. Apoyan la moción la concejala Mercedes Taco y el concejal Fabricio Ambuludí.

ALCALDE.- Explica que, considera que no es prudente poner en el orden del día como un nuevo punto, por aspectos de tipo procesal, pues si se incluye este punto, existe grabación del asunto tratado que, pese a que no hay nada oculto, aún no es prudente poner en el orden del día porque se podría llegar a adoptar alguna resolución luego de las explicaciones y debate de parte de los concejales y las concejalas. Sugiere que se haga una sesión de trabajo, fuera del orden del día; puesto que en esta misma tarde ya está convocada la ciudadanía, dirigentes comunitarios, barriales, los miembros del



concejo para, en el Coliseo escuchar las explicaciones de los dos funcionarios. Justamente sobre el tema de la sanción que el MAE ha impuesto a la municipalidad.-

CONCEJAL FREDDY GUTIERREZ.- Manifiesta que como hoy mismo estamos convocados, desde hace tres o cuatro días, todos los concejales y concejalas, para escuchar las explicaciones en el Coliseo, no es procedente se incluya en el orden del día y, finalizada esta sesión ordinaria asistamos a la asamblea ciudadana general.

CONCEJALA MERCEDES TACO.- Manifiesta que, por la variedad de diverso tipo de comentarios es necesario que los concejales y concejalas conozcan oficialmente la absoluta verdad sobre este tema y que no entienda las razones de no incluir en el orden del día y conocer en forma clara este caso y luego de finalizada la sesión, además asistimos a la asamblea general en el Coliseo ya con conocimiento hasta para poder discutir o analizar con razones y fundamentos específicos y reales.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- MOCIONA que no se incluya en el orden del día por las razones ya expuestas in extenso en este debate y que se acepte que finalizada la sesión; el alcalde, los funcionarios, las y los concejales escuchemos las explicaciones de parte del síndico municipal y del director del Ambiente, como lo ha planteado el alcalde y varios concejales y luego asistimos al Coliseo, pues todos estamos convocados a esta reunión.

ALCALDE.- Una vez que se han escuchado los planteamientos y se ha debatido ampliamente se cierra este debate. Secretario proceda a tomar votación: primero de la moción del concejal Jhoon Correa, y luego, de ser necesario la moción de la concejala Maira Aguilar.

SOMETIDO A VOTACIÓN.- Por la moción del concejal Correa votan a favor: Fabrisio Ambuludí, Jhoon Correa y Mercedes Taco. Votan en contra: Maira Aguilar, Freddy Gaón, Freddy Gutiérrez, Armando Mena y el Alcalde.

PROCLAMADO EL RESULTADO, tres (3) votos a favor y cinco (5) en contra.- El orden del día queda intocado, sin alteraciones, sin enmiendas señor alcalde.-

ALCALDE.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DEL ACTA 6 DEL DOMINGO 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

ALCALDE: Señoras y señores concejales planteen las observaciones al acta N°6 de la sesión del domingo 5 de febrero del 2012. Para que el secretario realice las correcciones del caso. Si las hubiere.



CONCEJALA MERCEDES TACO.- Observa que en la pag. 3 se utiliza muchas veces la palabra critica, que se cambie por cuestiona, averigua, analiza o cualquier otro sinónimo que no haga pensar que solo viene a criticar. Que incluso esta misma palabra el secretario utiliza endilgando al mismo alcalde. Observa que en la página 5 en su razonamiento del voto se eliminen algunas frases porque no ha sostenido lo que consta en el acta y se incrementen otras frases que, en cambio si las ha dicho con exactitud, amplitud y que no constan. Pide incrementa al acta la RESOLUCION adoptada con el resultado de la votación. Observa que en la pág. 6 no hizo una especie de razonamiento del voto sino que hizo un real y absoluto razonamiento y que fue mucho más extenso y con fundamentos que pide sean incrementados al acta. Finalmente observa que en la pág. 7 se vuelve a repetir la palabra crítica, pide se cambie por sinónimos.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Observa que en la pag. 6 no se ha puesto claramente que las acometidas de luz, agua, alcantarillado para la escuela del milenio es solo hasta la línea de fábrica, es decir hasta la vereda de entrada del predio y no hasta las edificaciones. Manifiesta que debe constar en actas que no hay otro compromiso ni más obras complementarias. Pide que se incrementen al acta sus argumentos y con más detalles. Observa que en la pag. 7 tampoco consta la RESOLUCION por escrito, en forma clara y detallada que fue adoptada con la votación del correspondiente punto del orden del día.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Pide que en las pag.3, última parte de su intervención se incremente que las instalaciones de la escuela del milenio no solo se podrá compartir con la escuela municipal sino con varios colegios, con el colegio a distancia, con la escuela bilingüe, con la escuela 26 de septiembre y muchas otras escuelitas de la zona. Sin más observaciones.- Tome votación señor Secretario.

SOMETIDO A VOTACION: Votan a favor de la aprobación del acta, con todas las observaciones expresadas, los ocho (8) miembros del Concejo Municipal

ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION EN UNICO DEBATE AUTORIZANDO LA PROPUESTA DE TRAZADO VIAL QUE PERMITE EL ACCESO AL PREDIO DEL SR. WILSON HINOJOSA Y OTROS, JUNTO AL PREDIO DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA REPÚBLICA DE AUSTRIA UTILIZANDO PARTE DEL LINDERO ESTE.

ALCALDE: Señoras y señores concejales, pido que se hagan observaciones. Los documentos remitidos son ampliamente explicativos.



CONCEJAL ARMANDO MENA.- MOCIONA que se apruebe con una RESOLUCION, como está planteado en el orden del día, pues ya se han completado los informes solicitados, los mismos que son claros. Expone muchos argumentos favorables; relata –in extenso- las gestiones que implica la autorización del trazado vial y la construcción de esa calle pública junto a la escuela República de Austria, y explica que el trámite no afecta a la escuela, y que se trata de una servidumbre de paso. Apoya la moción el concejal Freddy Gaón.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Hace una larga exposición sobre el trámite y que muchas de esta situaciones se presentan en la mayoría de los centros poblados, junto a muchas de las escuelitas fiscales y que en general es que los segundos respaldos se han cerrado por falta de uso de caminos públicos que dejan de existir por falta de uso y que hay predios que quedan su accesos libres y solo tienen paso con permiso; que en vacaciones como cierran las escuelas esos predios no tienen acceso y entran sin permiso y se producen inconvenientes. Da una clase magistral sobre lo que es un trazado vial y lo que es una servidumbre de paso.

CONCEJALA MERCEDES TACO.- Expresa que desea que el Director de Planificación nos explique en forma técnica lo que es el trazado vial y lo que es el derecho de paso y las obras que se van a hacer con la apertura de una calle junto a la escuelita.

CON VOZ INFORMATIVA EL ARQ, JAVIER SALTOS.- Hace una exposición detallada, incluso con uso de pizarrón, del trazado vial, el camino, la curva de retorno de esa calle pública.

CONCEJAL JHOON CORREA.- MOCIONA que, se incremente la frase “Y OTROS” en la resolución, pues luego del debate y las explicaciones técnicas le parece que además del sr. Hinojosa, otras personas, tanto actualmente como en el futuro deben tener el derecho de paso por ese camino público; en especial si luego, con el tiempo se fragmentan los inmuebles de ese sector.

Planteamiento que es aceptado por unanimidad por todos los miembros de este concejo municipal.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Finalizado el debate y con las explicaciones que han satisfecho y el incremento del derecho de paso de otros usuarios actuales o futuros de este camino público y no solo el sr. Hinojosa, Secretario, proceda a tomar votación.

SOMETIDO A VOTACION.- Es aprobado el trazado vial solicitado, con la observación de incrementar OBLIGATORIAMENTE el derecho de paso también a otros actuales o



futuros propietarios, con el voto favorable de los ocho (8) miembros de este concejo municipal.

ALCALDE.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 6to PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION EN ÚNICO DEBATE APROBANDO LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO ESPECÍFICO Y EJECUCIÓN PARCIAL, DENTRO DEL CONVENIO MARCO DE LA RED CANTONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- MOCIONA que se suspenda este tratamiento, porque este convenio específico estuvo planteado para realizarlo hace un año atrás y que los documentos están desactualizados. Que el convenio MARCO si está en vigencia pero que el convenio específico y parcial no es aplicable, por las razones de extemporaneidad y que mucho mejor sería que en los siguientes meses se actualice, se cuente con el informe de la dirección de Educación municipal y el próximo año se apruebe.

CONCEJAL ARMANDO MENA.- Vuelve a exponer muchos más detalles de los argumentos anteriormente analizados para la moción; Manifiesta que el caso es muy importante para niños, niñas y para los jóvenes y que en este grave problema se debe suspender y contar con nuevos planes.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Manifiesta que en el está de acuerdo con la suspensión. Porque no está claro que es una ejecución parcial y específica que en su concepto ya se ha realizado y que mejor sería planificar otro convenio específico y revisar el propio convenio marco.

CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI.- Manifiesta que con el convenio específico se debe ser muy detallado y actualizado. Apoya la suspensión del tratamiento de este tema.

ALCALDE.- Proceda a tomar votación. Señor secretario.-

SOMETIDO A VOTACION.- Se suspende el tratamiento de este punto del orden del día, con el voto favorable de los ocho (8) miembros de este concejo municipal.

ALCALDE.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL SISTEMA DE GESTIÓN, PROTECCION, CONTROL Y MANEJO DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS HIDRIGRÁFICAS.



CONCEJAL FREDDY GAON.- Expone que muchos de los argumentos, planteamientos y aspectos ya han sido discutidos, analizados y esgrimidos en el seno de la Comisión Permanente y además pone en conocimiento del cuerpo edilicio que el proyecto de Ordenanza de protección y control de las microcuencas de Pedro Vicente Maldonado ha pasado por numerosos incrementos y correcciones y que el diseño ya está aprobado, que no debemos seguir dilatando el primer debate y que solicita que luego de este primer debate se hagan varias reuniones de socialización y no solo en la cabecera cantonal, sino en muchos recintos, en especial Celica y Andoas.- mociona que sea aprobado en primer debate. Apoya la moción el concejal Armando Mena.

CON VOZ INFORMATIVA EXPONE EL ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE AMBIENTE MUNICIPAL.- Hace un recuento de los varios proyectos de ordenanza de esta materia que se han analizado. Informa que un primer proyecto se ha descartado por ser muy

Se produce un largo, participativo y ordenado debate en el que intervienen todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio, respecto a la procedencia del tratamiento de este primer debate de un nuevo proyecto de ordenanza que, aparentemente es sustitutivo de otro primer proyecto de ordenanza que se ha descartado por disposición de los miembros de la comisión permanente. Debate en el que, a momentos hablan al mismo tiempo todos los señores y señoras concejales y al propio señor alcalde.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Manifiesta que el proyecto de ordenanza de control de las microcuencas hidrográficas es muy importante, que debe ser de conocimiento de toda la ciudadanía, y muy en especial de los habitantes de los recintos y pequeños caseríos porque es allí donde más se utilizan los pequeños ríos, esteros, pozas, etc. El proyecto es para que los ciudadanos tanto del campo como de la cabecera no cometan infracciones. Por lo mismo comparte plenamente la moción de que socialice, no solo en una reunión y en la ciudad, sino con muchas reuniones en los recintos y caseríos de toda la geografía cantonal, SINO EN TODAS LAS QUE FUEREN NECESARIAS PARA CONCIENTIZAR.- Averigua por el estado del trabajo que hacen los contratados por el plan de desarrollo territorial cantonal, pues en su concepto es un trabajo que ya debería estar finalizado y dar las razones de los retrasos.

ALCALDE.- En síntesis explica que este proyecto de ordenanza, el proyecto de ordenanza del control de las granjas agropecuarias de todo tipo de animales, no solo de porcinos y el plan de ordenamiento territorial del cantón son absolutamente concatenados, organizados y son parte de un plan integral de su administración; explica que responde a políticas generales del gobierno nacional y las nuevas leyes que



se han dictado desde que entró en vigencia la nueva constitución que eminentemente garantista de los derechos de la naturaleza. Informa que en dos meses a lo máximo estará completado el trabajo de los contratados para el plan de desarrollo territorial.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- Hace una larga exposición, la que en síntesis refiere toda la historia de los proyectos, anteproyectos y reuniones de trabajo que se han realizado en la comisión y en reuniones de socialización. Que está de acuerdo con los planteamientos que ya se han expuesto, que la socialización debe ser integral en la cabecera y recintos aledaños y, por lo menos en Celica y sus recintos aledaños y en Andoas y los recintos aledaños. Y si es necesario en otros grupos de recintos o centros poblados.-

ALCALDE PACIFIO EGUEZ.- Expresa que la socialización, en su concepto se debe dar con personas que tengan, por lo menos conceptos claros, que se lo hará en la forma solicitada y que es muy democrático el procedimiento.

CONCEJALA MERCEDES TACO.- Manifiesta que las reuniones de socialización deben ser con todos los dirigentes de barrios, de organismos gremiales y en general con todos los ciudadanos, Expone que ella recuerda que una anterior ordenanza de este mismo tema fue discutida en dos debates pero desconoce las razones para que no se haya publicado en el Registro Oficial y que, como no se llegó a publicar, estamos tratando de un nuevo proyecto, en el que seguramente se han introducido cambios o correcciones sin saber las razones de estos cambios. Solicita, nuevamente que la Dirección del Ambiente municipal o la Comisión Permanente le haga la entrega de un informe.

CONCEJAL FABRISIO AMBULUIDI.- Manifiesta, en síntesis, que como lo ha expresado la concejala Mercedes Taco, una ordenanza del control de las microcuencas hidrográficas ya se discutió en dos debates y también desconoce las razones para que no se haya puesto en vigencia, Pide se le haga legar el informe sobre esta novedad, para seguir con el segundo debate, luego de las socializaciones generalizadas solicitadas.

ALCALDE.- Secretario ordeno que proceda a tomar votación. Ya se ha debatido con amplitud y muchos detalles de parte y parte. Tome votación.

SOMETIDO A VOTACION.- Votan a favor de la moción UNICA los concejales: Maira Aguilar, Fabrisio Ambuludí, Jhoon Correa, Freddy Gaón, Freddy Gutiérrez, Armando Mena, y la concejala Mercedes Taco.- El voto del señor Alcalde es a favor de la moción UNICA.


ALCALDE: SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.


SECRETARIO 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.




ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos los puntos del orden del día de la sesión, excepto el sexto punto que quedo suspenso, se dio por terminada la sesión, siendo las 16h34


ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.


Lic. Patricio Guerrero Chaves
Secretario General del Concejo Municipal.

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta séptima acta de la sesión ordinaria del miércoles 15 de febrero del 2012, fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria del jueves 1° de marzo del año 2012.- LO CERTIFICO.-


Lic. Patricio Guerrero Chaves
Secretario General del Concejo Municipal.

ULTIMA PÁGINA DEL ACTA N° 7, SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-INTRODUCIDAS LAS OBSERVACIONES EN LAS PÁGINAS 5 Y 7, SOLICITADAS EXPRESAMENTE POR LA CONCEJALA MAIRA AGUIILAR.- VERSIÓN FINAL LEGALIZADA.-ARCHIVAR.-